

P-2016/11488

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **16-086.942**

Solicitud de patente de Invención a nombre de **ASSURANT, INC. Y MOBILE DEFENSE, INC.**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de las sociedades solicitantes **ASSURANT, INC. Y MOBILE DEFENSE, INC.**, en respuesta al oficio No. **6839** notificado por fijación en lista el 14 de junio de 2016, relacionado con el resultado de examen de forma, me permito presentar la siguiente información:

1. Poder

Acompaño con este escrito los documentos de poder conferidos por las sociedades solicitantes ASSURANT, INC. Y MOBILE DEFENSE, INC., que me faculta para representarlas en el trámite de la presente solicitud.

Solicito a ese Despacho tener en cuenta que el domicilio indicado para cada una de las mencionadas solicitantes, corresponde a los indicados en la Solicitud Internacional. Sin embargo éstas cambiaron su domicilio a los siguientes:

1.1. ASSURANT, INC., domiciliada en 28 Liberty Street, New York, New York 10005, Estados Unidos de América;

1.2. MOBILE DEFENSE, INC., domiciliada en 30400 Detroit Road, Suite 400, Westlake, Ohio 44145, Estados Unidos de América.

En relación con el cambio de domicilios, solicito a ese Despacho tener en cuenta que en trámite separado se solicitó la modificación correspondiente, por lo que adicionalmente se presenta con este escrito el Comprobante de radicación de la modificación y del pago de la tasa oficial por este concepto.

2. Cesión

Aun cuando no fue requerido por ese Despacho, acompaño con este escrito los documentos en que consta la cesión de derechos de los inventores a favor de las

sociedades solicitantes, con el fin de completar el expediente. Dichos documentos se presentan con la correspondiente traducción al español.

3. En relación con las objeciones a **las reivindicaciones**, me permito informar lo siguiente:

Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial, un nuevo pliego reivindicatorio que comprende 30 reivindicaciones, en donde únicamente se realizaron modificaciones por concepto de claridad, en un esfuerzo por acelerar el trámite.

4. Claridad

El artículo 30 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina establece:

***Artículo 30.-** Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción.*

4.1 Se modificó el preámbulo de las reivindicaciones 1 a 12 por “*Un método que comprende (...)*”, con el fin de dar claridad al objeto de la presente invención y siguiendo las sugerencias del señor examinador.

4.2 Se modificó el preámbulo de las reivindicaciones 13 a 22 por “*Un aparato que comprende un procesador y una memoria acoplada al procesador, en el que el procesador está configurado para:*”, con el fin de dar claridad al objeto de la presente invención y siguiendo las sugerencias del señor examinador.

4.3 Se modificó el preámbulo de las reivindicaciones 27 a 30 por “*Un aparato que comprende un procesador y una memoria acoplada al procesador, en donde el procesador está configurado para:*”, con el fin de dar claridad al objeto de la presente invención y siguiendo las sugerencias del señor examinador.

4.4 Se eliminaron los términos “*sustancialmente*”, “*al menos*” y “*pluralidad*” del capítulo reivindicatorio por ser imprecisos, de acuerdo con las sugerencias del señor examinador.

4.5 De acuerdo con la modificación realizada a la reivindicación 1, se supera la objeción realizada a las reivindicaciones 6 a 9.

De esta manera, se considera que se ha respondido a las observaciones hechas por el señor Examinador en este respecto, por tanto, se superan las objeciones planteadas y en consecuencia, el nuevo pliego reivindicatorio de la presente solicitud, cumple a cabalidad con este requisito.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese Despacho en el Oficio No. 6839 solicito atentamente sea tenida en cuenta la información aquí presentada y continuar con el trámite de la presente solicitud.

Señor Director,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

ANEXOS

- Nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 30 reivindicaciones.
- Poderes conferidos por las sociedades solicitantes.
- Cesión de derechos de los inventores a favor de las sociedades solicitantes originales y traducción al español.
- Comprobante de radicación modificación domicilio de las solicitantes.
- Recibo de pago de tasa de modificación.

REIVINDICACIONES

1. Un método que comprende:

(A) recibir datos del primer evento del sistema de un primer dispositivo informático que tiene un perfil de dispositivo, comprendiendo dicho perfil de dispositivo una o más características;

(B) recibir primeros datos de rendimiento de dicho primer dispositivo informático;

(C) recibir datos del segundo evento del sistema de un segundo dispositivo informático que tiene dicho perfil de dispositivo;

(D) recibir segundos datos de rendimiento de dicho segundo dispositivo informático; y

(E) permitir al usuario comparar dichos datos del primer evento del sistema, dichos primeros datos de rendimiento, dichos datos del segundo evento del sistema, y dichos segundos datos de rendimiento, exhibiendo dichos datos del primer evento del sistema, dichos primeros datos de rendimiento, dichos datos del segundo evento del sistema, y dichos segundos datos de rendimiento para dicho usuario; y

(F) permitir a dicho usuario el diagnóstico de uno o más problemas de rendimiento con dicho dispositivo informático basado en parte en dichos datos del primer evento del sistema, dichos primeros datos de rendimiento, dichos datos del segundo evento del sistema, y dichos segundos datos de rendimiento.

2. El método de la reivindicación 1, en el que permitir a dicho usuario comparar dichos datos del primer evento del sistema, dichos primeros datos de rendimiento, dichos datos del segundo evento del sistema, y dichos segundos datos de rendimiento comprende mostrar una representación gráfica de dichos datos del primer evento del sistema, dichos primeros datos de rendimiento, dichos datos del segundo evento del sistema, y dichos segundos datos de rendimiento a dicho usuario.

3. El método de la reivindicación 1, en el que dichos datos del primer evento del sistema se seleccionan de un grupo que consiste en:

- (I) un cambio en la intensidad de señal de una red inalámbrica a la que dicho primer dispositivo informático está conectado;
- (ii) una instalación de software en la memoria asociada con dicho primer dispositivo informático;
- (iii) una conexión a una red particular;
- (iv) una desconexión de dicha red particular; y
- (v) una conexión del primer dispositivo informático a una fuente de alimentación externa.

4. El método de la reivindicación 3, en el que dichas una o más características comprenden un tipo de dispositivo de dicho primer dispositivo informático.

5. El método de la reivindicación 4, en el que dichas una o más características comprenden un modelo de dicho primer dispositivo informático.

6. El método de la reivindicación 3, en el que dichos datos del primer evento del sistema están relacionados con dichos datos del segundo evento del sistema.

7. El método de la reivindicación 1, en el que:

dichos datos del primer evento del sistema comprenden dos o más eventos del sistema asociados con dicho primer dispositivo informático; y
cada uno de dichos dos o más eventos del sistema está asociado con un momento particular en que se produjo cada uno de dichos dos o más eventos del sistema.

8. El método de la reivindicación 1, en el que:

dichos datos del primer evento del sistema están asociados con dichos primeros datos de rendimiento; y

dichos datos del segundo evento del sistema están asociados con dicho segundos datos de rendimiento.

9. El método de la reivindicación 8, en el que primero los datos de rendimiento se selecciona de un grupo que consiste en:

(I) un uso de la batería de dicho primer dispositivo informático; y

(Ii) un uso del procesador de dicho primer dispositivo informático.

10. El método de la reivindicación 1, en el que dicha una característica es un modelo de dicho primer dispositivo informático.

11. El método de la reivindicación 1 en el que dicha una característica es una conexión a una red particular.

12. El método de la reivindicación 1, además comprende:

(G) diagnosticar de forma automática dichos uno o más problemas de rendimiento con dicho dispositivo informático basado, en parte, en dichos datos del primer evento del sistema, dichos primeros datos de rendimiento, dichos datos del segundo evento del sistema, y dichos segundos datos de rendimiento.

13. Un aparato que comprende:

un procesador y una memoria acoplada al procesador, en el que el procesador está configurado para:

(A) recibir primeros datos asociados a un primer dispositivo informático móvil, comprendiendo dichos primeros datos primeros datos de rendimiento y un primer

evento del sistema y comprendiendo dicho primer dispositivo informático móvil una característica del dispositivo móvil;

(B) recibir segundos datos asociados a uno o más segundos dispositivos informáticos móviles, en el que dichos segundos datos comprenden segundos datos de rendimiento y un segundo evento del sistema para cada uno de dichos uno o más segundos dispositivos informáticos móviles;

(C) establecer un perfil, estando asociado dicho perfil a dicha característica de dispositivo móvil;

(D) determinar cuál de dichos uno o más segundos dispositivos informáticos tiene dicha característica de dispositivo móvil;

(E) parcialmente en respuesta a la determinación que dichos uno o más segundos dispositivos informáticos tienen dicha característica de dispositivo móvil, asignar dichos uno o más segundos dispositivos informáticos a dicho perfil;

(F) determinar si dicho primer dispositivo informático tiene dicha característica de dispositivo móvil;

(G) mostrar dichos primeros datos y dichos segundos datos de dichos uno o más segundos dispositivos informáticos asignados a dicho perfil a un usuario de dicho primer dispositivo móvil; y

(H) permitir a dicho usuario el diagnóstico de uno o más problemas de rendimiento con dicho dispositivo basado en el cálculo, en parte, de dichos primeros datos y dichos segundos datos de dichos uno o más segundos dispositivos de computación asignados a dicho perfil.

14. El aparato de la reivindicación 13, en el que:

dichos primeros datos de rendimiento comprenden una primera duración de batería de dicho primer dispositivo informático;

dichos segundos datos de rendimiento comprenden una segunda duración de batería de

dicho uno o más segundos dispositivos informáticos; y

dicha característica de dispositivo móvil comprende un modelo de dicho primer dispositivo informático móvil.

15. El aparato de la reivindicación 13, en el que:

dichos primeros datos de rendimiento comprenden una intensidad de señal entre dicho primer dispositivo informático y una red en particular; y

dichos segundo datos de rendimiento comprenden una intensidad de señal entre dicho uno o más segundos dispositivos informáticos y dicha red particular

16. El aparato de la reivindicación 15, en el que dicha red particular es una red asociada a un proveedor de teléfono inalámbrico particular.

17. El aparato de la reivindicación 13, en el que dicho primer evento del sistema se selecciona de un grupo que consiste en:

(i) un cambio en la intensidad de señal de una red inalámbrica a la que dicho primer dispositivo informático móvil está conectado;

(ii) una instalación de software en la memoria asociada con dicho primer dispositivo informático móvil;

(iii) una conexión con una red particular;

(iv) una desconexión de dicha red particular; y

(v) una conexión del primer dispositivo informático móvil a una fuente de alimentación externa.

18. El aparato de la reivindicación 17, en el que dicho evento segundo del sistema y dicho primer evento del sistema son el mismo evento.

19. El aparato de la reivindicación 13, en el que los primeros datos de rendimiento se seleccionan de un grupo que consiste en:

- (A) un uso de la batería de dicho primer dispositivo informático móvil; y
- (B) un uso del procesador de dicho primer dispositivo informático móvil.

20. El aparato de la reivindicación 19, en el que dichos segundos datos de rendimiento incluyen un tipo similar de datos de rendimiento, como dichos primeros datos de rendimiento para dichos uno o más segundos dispositivos informáticos móviles.

21. El aparato de la reivindicación 13, configurado además para:

- (H) agregar dichos segundos datos asociados con dichos uno o más segundos dispositivos informáticos asignados a dicho perfil; y
- (I) mostrar en un dispositivo de visualización, dichos datos agregados a dicho usuario de dicho primer dispositivo móvil.

22. El aparato de la reivindicación 21, en el que dichos agregados comprenden promediar dichos segundos datos asociados con dichos uno o más segundos dispositivos informáticos asignados a dicho perfil

23. Un método implementado por computador que comprende:

recibir, por un procesador, datos del evento del sistema y datos de rendimiento del sistema de dos o más dispositivos informáticos, en el que dichos dos o más dispositivos informáticos:

comprenden un primer dispositivo informático asociado con los datos del primer evento y los primeros datos de rendimiento del sistema; y

comparten un perfil basado en una o más características de dichos dos o más dispositivos informáticos;

determinan, mediante un procesador, una métrica promedio de rendimiento de dichos dos o más dispositivos informáticos basado en parte a dichos datos del evento del sistema y dichos datos de rendimiento del sistema;

determinan, mediante un procesador, una primera métrica de rendimiento para dicho primer dispositivo informático basado en parte a dichos datos del primer evento del sistema y dichos primeros datos de rendimiento del sistema; y

muestran, mediante un procesador, dicha métrica promedio de rendimiento y dicha primera métrica de rendimiento a un usuario del dicho primer dispositivo informático; y permitir a dicho usuario solucionar uno o más problemas de rendimiento en dicho primer dispositivo de computación basado, en parte, en dicha métrica de rendimiento promedio y dicha primera métrica de rendimiento.

24. El método implementado por computador de la reivindicación 23, en el que los datos del evento del sistema se seleccionan de un grupo que consiste en:

- (i) un cambio en la intensidad de señal de una red inalámbrica a la que dichos dos o más dispositivos informáticos están conectados;
- (ii) una instalación de software en la memoria asociada con dichos dos o más dispositivos informáticos;
- (iii) una conexión a una red particular por dichos dos o más dispositivos informáticos;
- (iv) una desconexión de dicha red particular por dichos dos o más dispositivos informáticos; y
- (v) una conexión de los dos o más dispositivos informáticos a una fuente de alimentación externa.

25. El método implementado por computador de la reivindicación 23, en el que dicho método comprende además métodos automáticos de resolución de problemas de uno o más problemas de rendimiento en dicho primer dispositivo de computación basado, en

parte, en dicha métrica de rendimiento promedio y dicha primera métrica de rendimiento.

26. El método implementado por computador de la reivindicación 25, en el que dichas una o más características comprenden un modelo de dichos dos o más dispositivos informáticos.

27. Un aparato que comprende un procesador y una memoria acoplada al procesador, en el que el procesador está configurado para:

(A) almacenar, en la memoria, datos de rendimiento con fecha y hora asociados con cada uno de los dos o más dispositivos informáticos tomados a través del tiempo;

(B) almacenar, en la memoria, datos de eventos con fecha y hora asociados con cada uno de los dos o más dispositivos informáticos tomados a través del tiempo;

(C) proporcionar, usando dichos datos de rendimiento con fecha y hora, a una persona asociada con una primera de dichos dos o más dispositivos informáticos una comparación del rendimiento de dicho primer dispositivo informático con un rendimiento típico de otros dispositivos informáticos, de dichos dos o más dispositivos informáticos, que son similares a dicho primer dispositivo informático; y

(D) permitir a dicho individuo solucionar uno o más problemas de rendimiento en dicha primera de dichos dos o más dispositivos informáticos basados en parte en dicha comparación de dicho rendimiento de dicho primer dispositivo de computación con dicho rendimiento típico de otros dispositivos de computación, desde dichos dos o más dispositivos de computación, que son similares a dicho primer dispositivo de computación.

28. El aparato de la reivindicación 27, en el que utilizar dichos datos de rendimiento con fecha y hora para proporcionar una comparación del rendimiento de dicho primer

dispositivo informático con un rendimiento típico de otros dispositivos informáticos similares comprende usar tanto dichos datos de rendimiento con fecha y hora como dichos datos de eventos con fecha y hora para proporcionar dicha comparación.

29. El aparato de la reivindicación 27, en el que dicho procesador además está configurado para:

Almacenar, en la memoria, información con respecto a una o más características de cada uno de dichos dos o más dispositivos informáticos; e
identificar, usando dicha información con respecto a dichas una o más características de cada uno de dichos dos o más dispositivos informáticos, dichos dispositivos informáticos similares de dichos dos o más dispositivos informáticos.

30. El aparato de la reivindicación 29, en el que identificar dichos dispositivos informáticos similares comprende identificar uno o más dispositivos informáticos que tienen un mismo perfil que dicho primer dispositivo informático.